

## ACTA DE APERTURA DE PROPUESTA FINANCIERA

Código del proceso: **CHBE-002-2024**

Objeto de contratación: **ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE LAS CICLOVÍAS PARA EL PROYECTO CENTRO HISTÓRICO BAJO EN EMISIONES DE LA CIUDAD DE CUENCA.**

En el marco de ejecución del Programa de Movilidad Urbana Sostenible, Centro Histórico Bajo en Emisiones de Gases de Efecto Invernadero, cantón Cuenca, Provincia del Azuay; la Etapa de Evaluación de Propuestas dentro proceso con código CHBE-002-2024, cuyo objeto son los “ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE LAS CICLOVÍAS PARA EL PROYECTO DE CENTRO HISTÓRICO BAJO EN EMISIONES DE LA CIUDAD DE CUENCA”, dio inicio el día 13 de diciembre del 2024, acorde al cronograma de la presente licitación.

En primera instancia, se procedió con la apertura y calificación de las Propuestas Técnicas presentadas por el Consorcio THESA- MALDONADO y la empresa CONSULTORES DE INGENIERIA UG21; acorde a lo indicado en el Numeral 21 de la Sección I – Instrucciones para Consultores del Documento Estándar de Invitación:

*“...21.1 El Contratante evaluará las Propuestas técnicas basándose en los criterios y el sistema de puntuación establecidos en la Hoja de datos. Cada Propuesta conforme recibirá una puntuación técnica. Una Propuesta será rechazada en esta etapa si se determina que no es conforme según la IPC 7.2 o si no alcanza la puntuación técnica mínima del 75 % de la puntuación máxima según la IPC 21.2...”.*

Ante lo expuesto, y en rigor con lo establecido en el mismo documento de Invitación Estándar, en su Sección II – Hoja de Datos, Numeral 13.1, donde se indica:

*“...en el caso de que el Comité de Evaluación requiera solicitar convalidaciones de errores de forma de las ofertas; se notificará a través del correo electrónico a los oferentes los errores susceptibles de convalidación, tomando en cuenta la reprogramación del cronograma”.*

El Comité de Evaluación, con fecha 20 de diciembre del 2024, solicitó al Postulante CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21, la convalidación de cierta información y observaciones realizadas a su Propuesta Técnica. Este requerimiento, conllevó a la modificación del cronograma de la licitación, estableciendo el 6 de enero del 2025 como fecha límite para presentar la información convalidada y el 21 de enero del 2025 como fecha de anuncio de resultados de calificación.

Por su parte, el Postulante en cuestión, cumpliendo con los plazos establecidos; presentó la Propuesta Técnica convalidada, de manera que el Comité de Evaluación proceda con su calificación.

El Comité de Evaluación calificó y puntuó a los dos Postulantes precalificados que presentaron sus Propuestas, en base a los distintos parámetros de calificación establecidos en el documento “Invitación Estándar a Presentar Propuestas”, obteniéndose los siguientes resultados:

EVALUACIÓN TÉCNICA				
PARÁMETRO	PUNTAJE	CONSORCIO THESA-MALDONADO	CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21, S.L.	
1	Experiencia específica del postulante	10	10	10
2	Conceptos y métodos propuestos	40	40	40
3	Calificaciones del personal propuesto	40	40	15
4	Participación local en el personal	5	5	3
5	Claridad e integridad de la licitación	5	5	1
	<b>TOTAL DE LA CALIFICACIÓN - PROPUESTA TÉCNICA</b>	100	100	69

Tabla 1: Evaluación de Propuestas Técnicas.

En virtud de la información presentada, y según lo establecido en la Sección I – Instrucciones para Consultores, Numeral 22 del Documento Estándar de Invitación, en donde se indica:

*“...Se abrirán las Propuestas financieras de aquellos Consultores que hayan alcanzado la puntuación mínima conforme a la IPC 21.1. Las Propuestas financieras de aquellos Consultores que no hayan alcanzado la puntuación mínima no se abrirán y se devolverán sin abrir una vez completados el proceso de selección y la firma del Contrato”.*

Es así que, con fecha 6 de enero del 2025, el Comité de Evaluación procedió con la apertura de la Propuesta Financiera correspondiente al CONSORCIO THESA-MALDONADO, dado que corresponde a la única Propuesta que ha alcanzado la puntuación técnica mínima requerida:

Consortio	Thesa - Maldonado.
Documento Original	
Fecha de Entrega (Propuesta Física)	12 de diciembre del 2024
Hora de entrega (Propuesta Física)	15h38
Fecha de Entrega (Propuesta Digital)	13 de diciembre de 2024
Hora de entrega (Propuesta Digital)	08h30
Presentado dentro del plazo?	Si
<b>CONTENIDO</b>	Propuesta Financiera
¿Presenta?	X
¿El sobre se encuentra cerrado?	X
¿Indica la dirección de presentación?	X
¿Indica el número de referencia?	X
¿Indica el nombre de la tarea?	X
¿Indica el nombre y la dirección del consultor?	X
¿Contiene el mensaje de: "No abrir hasta...?"	X
¿Está identificado como propuesta técnica?	
¿Está identificado como propuesta financiera?	X

Tabla 2: Integridad Propuesta Financiera del Consorcio THESA-MALDONADO.

Propuesta Económica			
Propuesta	Contenido		Descripción
Original	1 sobre con 1 carpeta	6 fojas	1 carátula
			5 fojas sumilladas
Copia Digital	1 carpeta	3 archivos .PDF	Cálculo de Costes - Paquete A - signed. 2 fojas, con sumilla en la segunda.
			Formulario FIN-1-signed 1 foja sumillada.
			Formulario FIN-2-signed 2 fojas, con sumilla en la segunda.

Tabla 3: Apertura de la Propuesta Financiera Consorcio THESA-MALDONADO.

INTEGRIDAD DE DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTAS		CONSORCIO CONSULPROY – DESPACIO	CONSORCIO THESA-MALDONADO	CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21, S.L.
Propuesta financiera		NO CUMPLE INTEGRIDAD	CUMPLE INTEGRIDAD	NO CUMPLE INTEGRIDAD
1	FIN-1 Formulario de presentación de la Propuesta financiera	NO PRESENTA	X	SIN APERTURA
2	FIN-2 Propuesta financiera – Desglose de costes	NO PRESENTA	X	SIN APERTURA

Fig. 4: Documentación de la Propuesta Financiera del Consorcio THESA-MALDONADO.

Finalmente, es del caso mencionar que el Comité de Evaluación solicitó al Delegado de la Máxima Autoridad, mediante Oficio Nro. GM-4003-2024 (adjunto); la designación de un técnico con conocimiento en finanzas, con el fin de brindar asesoramiento en el proceso de revisión de la Propuesta Financiera. Esta petición, ha sido atendida mediante el Oficio Nro. GM-4010-2024 (adjunto), en donde se designa al Ing. Juan Fernando Córdova Vintimilla para brindar el asesoramiento solicitado.

Para constancia de lo actuado, en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, siendo las 13h00 del día 6 de enero del 2025, comparecen los miembros del Comité de Evaluación: Ing. Liliana Elizabeth García Molina como Presidente del Comité; Arq. Cornelio Fernando Salazar Noboa y Mgst. Manuel Patricio Tenorio Tupacyupanqui como miembros del Comité, y el Ing. Jaime Mauricio Centeno Saquicela, como miembro independiente del Comité, funcionarios designados por delegación expresa del Delegado de la Máxima Autoridad de la institución, mediante Resolución de Inicio de fecha 06 de agosto del 2024; actúa en calidad de secretario el Sr. Danny Marcelo Fernández Ojeda, funcionario de la Dirección General de Gestión de Movilidad.

Ing. Liliana Elizabeth García Molina  
**Presidenta del Comité**

Arq. Cornelio Fernando Salazar Noboa  
**Miembro del Comité**

Mgst. Manuel Patricio Tenorio Tupacyupanqui  
**Miembro del Comité**

Ing. Jaime Mauricio Centeno Saquicela  
**Miembro Independiente del Comité**

Sr. Danny Marcelo Fernández Ojeda  
**SECRETARIO**